

## Acerca del problema del potencial semántico del progresivo en español

ELENA V. GÓRBOVA

*Universidad Estatal de San Petersburgo*

*A memoria de Yuri Serguéyevitch Máslov,  
fundador de la aspectología general en Rusia*

**Abstract:** *The article contains analysis of various definitions of the meaning of the construction estar + gerundio in Spanish treated as the Progressive form, from the viewpoint of general aspectology. On the basis of detailed examination of the use of this construction in modern literary texts, the author proposes a new treatment of the categorical meaning of the Spanish Progressive.*

**Keywords:** *Verbal aspect. Aspectology. Progressive form.*

En su ensayo “Contenido de algunas oposiciones aspectuales” Yuri S. Máslov describe como un ejemplo de oposición aspectual la oposición progresivo /no-progresivo “*que hay, por ejemplo, en el inglés, español, portugués y varias otras lenguas*”<sup>1</sup>, tanto por su forma como por su esencia distinta de la ‘clásica’ para la aspectología eslava, oposición de los aspectos perfectivo / imperfectivo (cabe añadir que ha aumentado el interés hacia el progresivo en diferentes idiomas y, entre ellos, en español, véanse, p. ej., Olberz 1998, Squartini 1998).

La base semántica de la oposición aspectual progresivo / no progresivo es la oposición “carácter concreto / inconcreto del evento denominado por el verbo”, que ocupa “un lugar muy peculiar en la zona limítrofe del campo funcional-semántico de la aspectualidad”<sup>2</sup>.

Esta peculiaridad, a mi juicio, está determinada por el hecho de que la semántica del progresivo, lo mismo que la semántica del perfecto, se incluye con cierta relatividad en el círculo de las significaciones que comparten la función de presentar el ‘*tiempo interno*’, el modo de transcurrir en el tiempo o de distribuirse en el

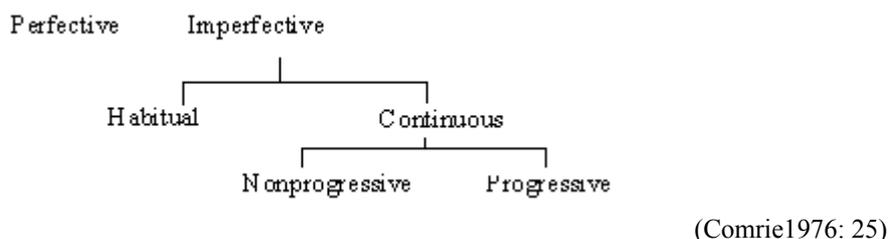
---

<sup>1</sup> Маслов Ю.С. *Очерки по аспектологии*. Ленинград, 1984: 21.

<sup>2</sup> Маслов Ю.С. *К основаниям сопоставительной аспектологии // Вопросы сопоставительной аспектологии*. Ленинград, 1978: 19-20.

tiempo de una acción, que es la función específica de la aspectualidad. Véase la siguiente observación de B. Comrie acerca de la posición específica del perfecto en los límites de la aspectualidad: “*Aspect, as we have been concerned with it hitherto, has been concerned with different ways of representing the internal temporal constitution of a situation. The perfect is rather different from these aspects, since it tells us nothing directly about the situation in itself, but rather relates some state to a preceding situation. <...> More generally, the perfect indicates the continuing present relevance of a past situation*”. Es decir, considerando el perfecto como un gramema aspectual, hay que tener en cuenta que “*it is an aspect in a rather different sense from the other aspects treated so far*”<sup>3</sup>.

Sin embargo, la semántica del progresivo, determinada por B.Comrie como “*the combination of continuous meaning and nonstativity*”<sup>4</sup>, no impulsa al autor, calificando el progresivo como un gramema aspectual, a mostrar aclaraciones, semejantes a las que hace caracterizando el perfecto. La definición del significado del progresivo dada por B.Comrie incluye de un modo muy natural la oposición correspondiente en el siguiente esquema de la clasificación de las oposiciones aspectuales:



En efecto, determinando el significado del progresivo con ayuda de tales características como “*the combination of continuous meaning and nonstativity*”<sup>5</sup>, “*la simple prolongación de la acción*”<sup>6</sup>, “*la procesividad (procesualidad)*”<sup>7</sup>, “*el dinamismo*”, “*la presentación de una acción en su desarrollo*”<sup>8</sup> e incluso

3 Comrie B. *Aspect: An introduction to the study of verbal aspect and related problems*. Cambridge, 1976. P. 52.

4 Op.cit., p.38.

5 Ibid.

6 Gili y Gaya S. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, 1961., p. 113.

7 Васильева-Шведе О.К., Степанов Г.В. *Теоретическая грамматика испанского языка. Морфология и синтаксис частей речи*. 3-е изд., Москва, 1990: 189. Los autores de la definición del significado del progresivo español mediante la característica de “*la procesividad*” usan este término en su sentido estricto: la *procesividad* es la propiedad de los verbos dinámicos y no es la propiedad del verbo como parte de la oración.

8 Álvarez Luján A. O aspecto progresivo e a súa expresión nas linguas europeas. Informe: 5.07.95. *II Congreso Internacional “Gramática y lingüística”*.

mediante unas nociones mucho más amplias como “das imperfektive Moment”<sup>9</sup> y “la imperfectividad”<sup>10</sup>, resulta lógico tratar el significado aspectual de esta categoría, primero, como indiscutiblemente aspectual que ocupa uno de los puestos centrales entre las significaciones de la aspectualidad cualitativa<sup>11</sup>, y segundo, como perteneciente al ámbito de la imperfectividad (véase más arriba el esquema de B. Comrie).

Notamos, sin embargo, que si el primer tipo de definición del significado del progresivo (“continuous meaning”+“nonstativity”, “prolongación”, “procesividad”, “dinamismo”) nos permite, por lo menos, distinguir este significado del ámbito de la imperfectividad, el empleo de unos términos que ordinariamente caracterizan los invariantes de los miembros de otras oposiciones aspectuales, para determinar el invariante del progresivo, complica notablemente el asunto. En este caso surge de inmediato una duda sobre utilidad de la separación del progresivo, de su aislamiento del imperfecto (un miembro de la oposición imperfecto / aoristo) e imperfectivo (un miembro de la oposición esclava perfectivo / imperfectivo). Además de esto, las reservas en cuanto a dichas definiciones provienen de lo siguiente:

a) Hay casos de empleo de las formas progresivas, en los que la significación del progresivo no cabe en los límites determinados por la definición (B. Comrie, por ejemplo, reconoce la posibilidad del empleo de unos verbos de estado ingleses en la forma progresiva; en estos casos el significado del progresivo se transforma, según su opinión, de la combinación de “continuous meaning” más “nonstativity” a la designación del “temporary (contingent) state”<sup>12</sup>. De este modo, el funcionamiento real resulta más amplio de lo que se deduce de la definición del invariante, tomando en cuenta también la expresión de la iteratividad de la acción<sup>13</sup>, así como la posibilidad de usarse con “adverbios, tales como always

---

9 Chmeliček H. *Die Gerundialumschreibung im Altspanischen zum Ausdruck von Aktionsarten*. Hamburg, 1930. S. 101.

10 Силецкий В.И. *Соотношение флективной и аналитической аспектуальности в испанском языке*: Канд. дис. Ленинград, 1971.

11 La división de la aspectualidad en dos esferas – significaciones cualitativas y significaciones cuantitativas – pertenece a prof. Yuri S. Máslov (véase Маслов, 1978. Véase también apartado 46.3.1. en la GDLE 1999 donde se usa esa división).

<sup>12</sup> Comrie 1976, p. 38. Recordemos que para el español casi no existe prohibición del uso de verbos de estado en las formas progresivas, cfr.: “En general, casi todos los verbos estativos pueden entrar a formar parte de formas progresivas. La excepción es el propio **estar** <...>” De Miguel 1999, p. 3013. Véase también el apartado 52.1.3.19 de la GDLE 1999.

<sup>13</sup> Observaciones acerca de este tipo de uso del progresivo en el inglés véanse en: Киткова Н.Г. *Использование прогрессива и основного разряда английского глагола для передачи значений русского несовершенного вида // Вопросы сопоставительной аспектологии*. Ленинград, 1978: 167; Bodelsen C.A. *The Expanded Tenses in Modern*

'siempre', constantly 'constantemente', donde el uso del progresivo puede estar vinculado al énfasis e incluso a una emocionalidad especial, que de forma hiperbólica convierte una situación repetida en una situación que parece ser continua, ininterrumpida, presente también en este momento concreto"<sup>14</sup>). Por otro lado, al contrario, la definición del significado del progresivo como "imperfectivo" resulta más amplia que las reales posibilidades de dicha categoría, porque la forma progresiva no expresa de ninguna manera la significación de hecho generalizado que entra en el espectro semántico del imperfectivo eslavo.

b) Paradójicamente se encuentra la forma del imperfecto progresivo en español, es decir, el hecho de la duplicación del significado de imperfecto en tales formas (si estamos de acuerdo con la opinión de que el progresivo es "el medio de expansión de las funciones específicas del imperfecto a los sectores no pretéritos de la conjugación verbal" (Siletski 1971, p.134) y, consecuentemente, ponemos a un mismo nivel los invariantes del imperfecto y del progresivo<sup>15</sup>).

De este modo, todas las definiciones del significado invariante del progresivo dadas anteriormente ("the combination of continuous meaning and nonstativity", "la prolongación de la acción", "la procesividad (procesualidad)", "el dinamismo", "la imperfectidad"<sup>16</sup>, "la imperfectividad") no parecen reflejar adecuadamente la semántica de la categoría en cuestión, a pesar de que el mismo resultado está condicionado por diferentes causas.

Pongamos unos ejemplos del uso de las formas progresivas en español, cuyas significaciones a duras penas pueden describirse mediante las definiciones que acabamos de examinar:

---

English // *Der englische Aspect*. Darmstadt. 1974. P. 146; en el español - Siletski 1971, p.139; Vasílieva-Schvede O.K., Stepánov G.V. 1990, p.192.

<sup>14</sup> Máslov 1984, p.25.

<sup>15</sup> Aquí hay que indicar que el autor de la investigación citada no considera como el invariante del progresivo "la imperfectidad (carácter imperfecto)", que sería una conclusión lógica de la propia definición del progresivo como "el medio de expansión de las funciones específicas del imperfecto a los sectores no pretéritos de la conjugación verbal", sino "la imperfectividad (carácter imperfectivo)", de lo que se puede deducir que en su concepción no se distinguen estas dos nociones. Sobre lo anterior, Yuri S. Máslov escribió: "Teniendo en cuenta (...) los hechos de la intersección de la oposición de progresividad y de la de imperfecto/aoristo, es poco probable que esto sea correcto, si entendemos por *imperfectividad* el significado aspectual representado en el imperfecto (y es mucho más erróneo, si la palabra *imperfectividad* está usada en el sentido 'significado del aspecto imperfectivo' [se trata de uno de los dos gramemas de la oposición aspectual rusa – E.G.]", véase en Máslov 1984, nota 51 p.26.

<sup>16</sup> Traducción mía del termino ruso 'имперфектность' que se refiere al significado del imperfecto como un miembro de la oposición aspectual *imperfecto / aoristo* [E.G.].

- 1) ... pero ahora vete, que si volvemos a sacar las cuentas todavía me **estás debiendo** diez pesos (G. Márquez II) – ... а теперь, убирайся, если уж сводить счеты, так ты мне еще **должен** десять песо<sup>17</sup>;
- 2) Creo que **estoy necesitando** un médico (G. Márquez I) – Думаю, что мне **нужен** врач<sup>18</sup>;
- 3) Una poquita de Inquisición nos **está haciendo buena falta** (M. Delibes) – Нам **очень не хватает** вмешательства инквизиции (М. Делибес).
- 4) <...> Leticia Nazareno nos **está debiendo** una cantidad de tafetán igual a dos veces la distancia marítima de Santa María del Altar, es decir, 190 leguas <...> (G. Márquez IV) - <...> Летисия Насарено **задолжала** за такое количество метров тафты, которое равно двукратному расстоянию отсюда до Санта-Мария-дель-Алтарь, то есть за сто девяносто морских миль вышеупомянутой материи <...> (Г. Маркес, IV).
- 5) <...> y desde entonces estamos como **estamos [,] debiendo** hasta los calzoncillos que llevamos puestos mi general <...> (G. Márquez IV) - <...> С тех пор мы стали нищими, стали вечными побирушками, - “Мы **должны** даже за те подштанники, что на вас, мой генерал!” (Г. Маркес, IV).

Los verbos usados en la forma progresiva en los ejemplos <1>-<5> son predicados de estado, es decir, verbos de no-acción (se caracterizan por el valor negativo del rasgo de ‘dinamismo’, véase en Bulýguina 1982)<sup>19</sup>, y en virtud de su significado léxico no son capaces de expresar ninguna “procesualidad con un carácter concreto específico de la acción, con una fijación en un momento o un espacio de tiempo determinado, que muy claramente se destaca entre los otros momentos o espacios”<sup>20</sup>, ni de “marcar el transcurso del proceso que pasa en un periodo determinado, la procesualidad de la acción”<sup>21</sup> (el subrayado es mío).

No obstante, atrae la atención el hecho que, al excluir de las citadas definiciones del significado categorial del progresivo las menciones de la procesualidad, estas definiciones adquieren la capacidad de describir el significado de la categoría en cuestión de una manera totalmente satisfactoria.

---

<sup>17</sup> Traducción mía [E.G.].

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> La capacidad de los verbos de estado (*estativos*) de emplearse en la forma progresiva fue citada también por Alberto Álvarez Lugrís (Universidad de Vigo) en su informe hecho el 5.07.95 en una sesión del II Congreso Internacional “Gramática y lingüística” en Vigo. En particular, el autor puso los siguientes ejemplos: *I love you / I am loving you* (inglés); *amo / estou amando* (portugués); *quiero / estoy queriendo* (castellano), que habían sido tomados de canciones de Percy Sledge, Roberto Carlos y Luís Eduardo Aute.

<sup>20</sup> La definición del invariante del progresivo pertenece a Yuri S. Máslov, véase Máslov 1984, p.21-22.

<sup>21</sup> La definición del invariante del progresivo pertenece a Vasilieva-Schwede, Stepánov 1990, p.189.

De este modo, para generalizar de la forma más amplia posible, en la definición del significado categorial de una categoría gramatical de toda la gama de significaciones particulares que surgen en el proceso de funcionamiento real de esta categoría en el lenguaje, parece racional reducir la definición del progresivo como “*aspecto concreto-procesual*” a su definición como un aspecto “*concreto*” que está opuesto a un aspecto “*inconcreto*” – las formas comunes (no progresivas).

Con todo esto hay que tener en cuenta que las significaciones particulares del progresivo<sup>22</sup> van a diferenciarse algo de su significado categorial, definido como *la concreción* de una acción (subrayemos una vez más que la ‘acción’ se entiende aquí en el sentido más amplio, es decir, incluyendo en esta noción estados reales), y la variación de este tipo va a estar vinculada sólo al potencial semántico de un verbo tomado en la forma progresiva, su relación con las oposiciones criptotípicas de terminatividad / aterminatividad y acción / estado, y - en segundo lugar - pondrá de manifiesto la influencia de los elementos del contexto aspectualmente relevantes.

Así, usándose en la forma progresiva un predicado *terminativo* (en otros términos, desinente o delimitado) *tendentivo*<sup>23</sup>, el significado invariante de

---

<sup>22</sup> Parece que el uso del término ya tradicional *progresivo* para designar la categoría en cuestión es completamente justificado porque, primero, el significado ‘actualidad’, al que Yuri S. Máslov ha equiparado el significado ‘progresividad’ (véase *Máslov 1984*, p.21-26), es muy cercano al significado ‘concreción’; en segundo lugar, la significación concreto-procesual del progresivo es la más frecuente y expresiva, no siendo categorial, sino particular..

<sup>23</sup> La *terminatividad tendentiva* y la *terminatividad no tendentiva* son dos nociones que han sido elaboradas por Alejandro V. Bondarko, véase, p.ej., Bondarko 1991. Esta concepción es una de las dos variantes existentes actualmente del llamado entendimiento amplio de la terminatividad. A diferencia de su entendimiento en el sentido estricto, que ya es clásico y está basado en la característica del *resultado natural de la acción*, es decir, su término interno (véase de esto en Jolodóvich 1963, Máslov 1978, Máslov 1984), en los límites de la concepción de A. Bondarko, como terminativos se consideran todos los verbos, en cuya semántica haya algún índice de la *limitación* de la acción, ya sea motivada por el “resultado natural” o por todo término cuantitativo: por el de tiempo – *посидеть* ‘permanecer sentado un poco’, *пролежать* – ‘estar acostado un buen rato’; por un salto a un nuevo estado – *находить/найти* ‘encontrar’. Además de A. Bondarko, los partidarios de este punto de vista son Miguel A. Scheliakin (Scheliakin 1983), W. Breu (Breu 1984, Breu 1985).

Basándose en esto, A. Bondarko distingue la **terminatividad tendentiva** (que está fundamentada en la noción del “resultado natural”) y la **terminatividad no tendentiva** (“salto a lo nuevo” más limitación bilateral de los delimitativos y perdurativos, que son dos modos de acción verbal propios del ruso), véase Bondarko 1991. Notamos, por un lado, la equivalencia completa de la clase de situaciones de realizaciones

“concreción”, al entrar en interacción con el carácter terminativo del predicado, acentúa un significado de procesualidad presente en el potencial semántico de dicho predicado, cuyo resultado es la aparición de una significación peculiar *concreto-procesual*, cfr.:

6) *Valentina no la escucha. Ha tomado el libro de la mesilla de noche y lo **está hojeando*** (M. Delibes) – Валентина ее не слушает. Она взяла книгу с ночного столика и **перелистывает** ее<sup>24</sup>;

7) *Si un día se quemase “El Correo”, qué felicidad, Mario, créeme, que lo que **estáis haciendo** en el periodicucho ese es labor del demonio, **confundiendo** a los infelices y **llenándoles** la cabeza de pájaros <...>* (M. Delibes) – Если бы “Эль Коррео” сгорела в один прекрасный день, это было бы великим счастьем, Марио, поверь мне, ведь, сотрудничая в этой газетенке, вы **служили** дьяволу, **смущали** несчастных людей и **забивали** им головы всякой чепухой <...> (M. Делибес),

Notemos que el progresivo de dichos verbos terminativo-tendentivos es más frecuente, lo que, por lo visto, ha sido la base (y causa principal) de la definición del significado categorial del progresivo mediante la característica de la “procesualidad”.

Al formar el aspecto progresivo de los verbos *terminativos no-tendentivos* (los llamados ‘*momentativos*’<sup>25</sup>), la acción se presenta como iterativa, lo que ya ha sido en repetidas ocasiones<sup>26</sup>, cfr.:

8) *¿Es cierto que **están inyectando** al gallo?* (G.Márquez I) – Пемуху действительно **делают уколы?** (Г. Маркес I);

9) *La noche de su llegada, las estudiantes se embrollaron de tal modo tratando de ir al excusado antes de acostarse, que a la una de la madrugada todavía **estaban entrando** las últimas* (G.Márquez V) - В первый вечер

---

(*Accomplishments*) de Vendler (1967) y los eventos pertenecientes a la terminatividad tendentiva de Bondarko y, por otro lado, la intercección parcial de los momentativos (o logros - Achievements) y los de la terminatividad no tendentiva. La otra interpretación “amplia” de la terminatividad se caracteriza por el concepto de la terminatividad, de acuerdo con el cual ésta se considera como una *tendencia del movimiento* de la acción designada por un verbo a su término interno, cuyo alcance denota el agotamiento de la acción y algún cambio en estado de su sujeto y/o objeto (B.M. Balín, S.-G. Andersson y otros). El concepto “estricto”, opuesto al “amplio” que acabo de describir, considera la oposición terminatividad / aterminatividad como el **alcance** real del término, interpretando la tendencia de la acción verbal a su término interno como la *transformatividad* de la acción en los límites de la oposición *transformatividad / no transformatividad* (véase en Górbov 1994).

<sup>24</sup> Traducción mía [E.G.].

<sup>25</sup> Traducido del ruso ‘momentativ’, para mayor información véase la nota 34 en la pág. 9.

<sup>26</sup> Véase, por ejemplo, Vidal 1956, Pravdziviy 1974, Esbozo 1978, GDLE 1999, apartado 52.1.3.15, etc.

*школьницы замучились, пытаюсь попасть перед сном в уборную, - около часу ночи последние из них только еще туда входили (Г. Маркес V).*

Finalmente, al usar en progresivo verbos aterminativos (atéticos), verbos de estado (los llamados 'estativos'), la "concreción" les agrega una localización temporal adicional (la "iluminación" específica de un trozo determinado del estado ilimitado), véanse los ejemplos <1-5 > en pp. 4-5.

Cabe destacar que en la hispanística extranjera también existen otras interpretaciones de la forma en cuestión, junto con unas definiciones análogas a las ya citadas de una expresión "de la simple prolongación de la acción sin matices especiales"<sup>27</sup> o "das imperfektive Moment"<sup>28</sup>. Dichas interpretaciones del progresivo lo consideran una forma enfática ("estoy pensando – forma enfática de *pienso*"<sup>29</sup>), actualizadora ("una expresión actualizadora del estado"<sup>30</sup>; "una función muy típica de esta construcción, es decir, la actualizadora"<sup>31</sup>, "visión 'actualizadora'<sup>32</sup>).

Tomando en cuenta todo esto, se puede suponer que el hincapié en la "concreción" de una acción es análogo a la noción de "actualización" de una acción por parte del hablante con el fin de poner de relieve de una forma lógica un fragmento de oración, que, a su vez, crea el efecto de énfasis (especialmente patente si comparamos una forma progresiva y otra no progresiva en el mismo contexto).

De este modo, son posibles dos soluciones al problema del invariante del progresivo español:

- 1) aceptar como significado categorial del progresivo "la procesualidad que tiene un específico carácter concreto de la acción", destacando que vamos entender la acción en el sentido amplio, incluyendo en esta noción también el estado (es decir, la acción como la determinación del significado común de una parte de la oración como el verbo); en este caso, al emplear en la forma progresiva un estativo, la significación de la forma final se reduce hasta la expresión "del carácter concreto específico de la acción"; en el caso de que en esta forma aparezca un momentativo, la acción se representa como iterativa, lo que ya fue indicado en repetidas ocasiones<sup>33</sup>;
- 2) considerar que el significado categorial del progresivo está basado en la característica semántica de la "concretidad" del fenómeno denominado por el

---

<sup>27</sup> Gili y Gaya S. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, 1961. P. 114.

<sup>28</sup> Chmeliček H. *Die Gerundialumschreibung im Altspanischen zum Ausdruck von Aktionsarten*. Hamburg, 1930. S. 101.

<sup>29</sup> Citado por: Bello A. *Gramática de la lengua castellana con extensas notas de R. J. Cuervo*. Paris, 1925. P. 72.

<sup>30</sup> Roca Pons J. *El aspecto verbal en español*. Ling. Antw. 2. (1968). S. 385-399.

<sup>31</sup> Hamplová S. *Acercas de la manera de acción y el problema de su expresión mediante las perífrasis verbales en español // Philologica Pragensia*. 1968. II. 4. P. 217.

<sup>32</sup> GDLE 1999, p.3402.

<sup>33</sup> Véase la nota 22.

verbo, y que, al parecer, la particularidad específica del progresivo en español es un “deslizamiento” de la significación de carácter “concreto” hacia una significación más enfática de la “actualización” de la acción (en el sentido amplio) por el hablante para destacar de forma lógica el fragmento correspondiente de oración. Esto se consigue al acentuar el rasgo semántico de procesualidad en los verbos que pertenecen a las clases de los *terminativos*, *ingresivos* y *agentivos*, al dar una localización adicional a los *estativos* (la “iluminación” específica de un trozo determinado del estado ilimitado) y al multiplicar la acción de los *momentativos*<sup>34</sup>.

La definición del significado categorial del progresivo como una designación de la “concreción” de la acción (con lo cual la oposición progresivo / no progresivo se considera como basada en la contraposición “carácter concreto / no concreto del fenómeno denominado por el verbo”), es decir, su “actualización” explica el carácter “facultativo” del uso del progresivo en español: la oposición concreción / no-concreción “*es, tal vez, la más subjetiva de las oposiciones aspectuales semánticas, ya que la elección entre las significaciones opuestas no se determina por las propiedades objetivas de los mismos hechos denominados, sino por la manera de enfocarlos (ésta, no obstante, no depende tanto de la voluntad subjetiva del hablante, como del carácter general de una situación que se describe y del lugar que ocupa el hecho en esta situación)*” (Másllov 1978: 20).

Parece que dicha interpretación también contribuya a una explicación del carácter “caótico” del empleo / no-empleo de la forma progresiva en los siguientes casos:

10) – ***Estás llorando*** – exclamó la ciega.

*Puso el tarro de regar junto a las macetas de orégano y salió al patio, repitiendo:*

- ***Estás llorando.***

*Mina puso la taza en el suelo antes de incorporarse.*

-***Lloro de rabia*** – dijo. (G. Márquez III).

-***Да ты плачешь!*** – воскликнула слепая.

---

<sup>34</sup> *Terminativos* (Accomplishments), *agentivos* (Activities), *estativos* (States) y *momentativos* (Achievements) son clases aspectuales de verbo distinguidos por Zeno Vendler (véase Vendler 1967); aquí uso las variantes de denominación que pertenecen a V.P. Nediálkov (véase Nediálkov 1986). Los *ingresivos* componen una clase verbal distinguida por A.A. Pravdzivyi (véase obra ya citada) sobre el material español de acuerdo con el siguiente rasgo: la regularidad con la cual unos verbos aterminativos expresan la significación ingresiva en la forma de aoristo (Pretérito Simple) en condiciones de ausencia de algunas indicaciones sobre la limitación de la acción (*callar, ocupar, encabezar*, etc.). Cfr.: *de pronto calló y calló un rato*; la ingresividad se observa sólo en el primer caso, en el que no hay ninguna limitación de la acción; en el segundo sí que existe una limitación impuesta por *un rato*.

Она поставила лейку <...> у горшков с майораном и вышла в патио, повторяя:

-Ты **плачешь!** Ты **плачешь!**

Мина поставила чашку на пол, потом ей кое-как удалось собой овладеть.

-Я **плачу** от злости. (Г. Маркес III);

11) – *Me estás mintiendo, Abel. Te lo veo en los ojos...*

-**Lo juro** – *decía Abel.*

-**Mientes.** *Sabes de sobra que es una mentira. (J. Goytisolo)*

-Авель, ты мне **лжешь!** Я по глазам вижу...

-Клянусь, - *говорил Авель.*

-**Лжешь!** Ты прекрасно знаешь, что это ложь. (X. Гойтисоло);

12) – *Y ahora qué haces* – *preguntó ella.*

**Estoy pensando** – *dijo el coronel. (G. Márquez I)*

А теперь что ты **делаешь?** – *спросила она.*

**Думаю,** - *сказал полковник (Г. Маркес I).*

Es característico, que para transmitir en ruso el significado de la forma progresiva, opuesta a la no progresiva, es posible usar varios medios “actualizadores”: a) partículas <10>: “**Да ты плачешь!**”; b) la repetición enfática de verbo <10>: “**Ты плачешь! Ты плачешь!**”; c) el cambio del orden de las palabras, cuyo objetivo es colocar el verbo al final de la oración, en el lugar del rema <11>: “**Me estás mintiendo, Abel!**” – “**Авель, ты мне лжешь!**”. Sin embargo, procedimientos similares no se emplean ni mucho menos de forma regular; en general, sólo en el caso de la contraposición aparente de formas progresivas y simples, como en <10> y <11>. El ejemplo <12> demuestra un empleo con las mismas probabilidades de las formas simples y continuas en relación con el plano temporal, el punto referente y la pertenencia a una u otra clase aspectual.

El análisis de dichos ejemplos conduce a la conclusión de que se prefiere aceptar la segunda variante de la interpretación del significado categorial del progresivo español, aunque no se puede dejar de reconocer que, desde el punto de vista de la aspectología general, probablemente debamos restringirnos en este caso sólo a una variedad específica de la oposición aspectual existente en diferentes lenguas. Esta variante del significado del progresivo en la lengua española es un resultado de la coexistencia con otras oposiciones aspectuales (en particular, con la oposición imperfecto / aoristo; en menor grado la oposición perfecto / no perfecto coopera con la oposición progresivo / no progresivo debido a su posición poco estable en el español moderno). Ya se ha mencionado la estrecha cooperación del progresivo con la categoría criptotípica del carácter de

acción verbal<sup>35</sup>, pero cabe señalar que este tema merece un estudio propio y un análisis más detallado ya en otro artículo.

### **Abreviaturas empleadas**

- M. Delibes - Delibes Miguel. *Cinco horas con Mario*. Moscú, 1979.  
M. Делибес - Делибес Мигель. *Пять часов с Марио* // Делибес М. *Дорога. Крысы. Пять часов с Марио*. Москва, 1975.  
J. Goytisolo - Goytisolo Juan. *El duelo en El Paraíso*. Barcelona, 1990.  
X. Гойтисоло - Гойтисоло Хуан. *Печаль в раю*. Москва, 1962.  
G. Márquez I - García Márquez Gabriel. *El coronel no tiene quien le escriba*. Madrid, 1988.  
Г. Маркес I - Маркес Габриэль Гарсия. *Полковнику никто не пишет*. Москва, 1992.  
G. Márquez II - García Márquez Gabriel. *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada*. Bogotá, 1982.  
Г. Маркес II - Маркес Габриэль Гарсия. *Невероятная и грустная история о простодушной Эрендире и ее жестокосердной бабушке* // Маркес Габриэль Гарсия. *Последнее путешествие корабля-призрака*. Москва, 1994.  
G. Márquez III - García Márquez Gabriel. *Rosas artificiales* // García Márquez Gabriel. *Los funerales de la Mamá Grande*. Bogotá, 1982.  
Г. Маркес III - Маркес Габриэль Гарсия. *Искусственные розы* // Маркес Габриэль Гарсия. *Последнее путешествие корабля-призрака*. Москва, 1994.  
G. Márquez IV - García Márquez Gabriel. *El Otoño del Patriarca*. Bogotá, 1982.  
Г. Маркес IV - Маркес Габриэль Гарсия. *Осень патриарха*. Кострома, 1992.  
G. Márquez V - García Márquez Gabriel. *Cien años de soledad*. Moscú, 1980.  
Г. Маркес V - Маркес Габриэль Гарсия. *Сто лет одиночества*. Москва, 1971 (перевод Н.Бутыриной и В.Столбова)

---

<sup>35</sup> La noción de carácter de acción verbal (en otros términos, la de la clase semántica en Guiraud-Weber 1990, o la de la clase aspectual-semántica en Górbov 1994, Górbov 1998, Górbova 1996, Górbova 1999) aquí se considera como una noción distinta de la de modo (o manera) de acción verbal, siendo ésta un fenómeno vinculado a la derivación verbal y, consecuentemente, dotado con tal o cual morfema. El carácter de acción verbal, al contrario, es una categoría criptotípica, no marcada explícitamente, que se releva al colaborar con tal categoría gramatical, como el aspecto (o aspectos, en el caso de haberlos más de uno en cualquier lengua). De este modo, a diferencia del modo de acción verbal, que es una categoría específica para cada idioma, el carácter de acción verbal es una categoría criptotípica y universal.

Las variantes existentes hoy en día de la clasificación de caracteres de acción verbal (=de clases verbales aspectual-semánticas) véanse en: Máslov 1948, Vendler 1967, Mehlig 1985, Guiraud-Weber 1990, Górbova 1996, Breu 1997, Smith 1998, Górbova 1999, GDLE 1999, capítulo 46. Cabe notar que en la GDLE en dicho capítulo titulado “El aspecto léxico” se considera como ‘aspecto léxico’ la combinación de dos procedimientos: afijos derivativos (*re-*) y oposición de clases aspectuales de verbos (los “modos de acción”: *viajar/llegar*), véase Figura I en la pág. 2993.

## Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ LUGRÍS A. 1995: *O aspecto progresivo e a súa expresión nas linguas europeas*. Informe: 5.07.95. II Congreso Internacional "Gramática y lingüística".
- ANDERSSON S.-G. 1972: Aktionalität im Deutschen. Eine Untersuchung unter Vergleich mit dem russischen Aspektsystem. I. Die Kategorien Aspekt und Aktionsart im Russischen und im Deutschen. // *Studia Germanistica Upsaliensia* 10. – Uppsala, 1972.
- BALÍN 1969 - Балин Б.М. Соотношение основных понятий аспектологии // *Вопросы романо-германского языкознания*. Вып. III, Челябинск, 1969: 130-134.
- BELLO A. 1925: *Gramática de la lengua castellana con extensas notas de R. J. Cuervo*. Paris, 1925.
- BODELSEN C.A. 1974: The Expanded Tenses in Modern English // *Der englische Aspekt*. Darmstadt, 1974.
- BONDARKO 1991 - Бондарко А.В. Предельность и глагольный вид (На материале русского языка) // *Известия АН СССР, серия литературы и языка*. Т. 50, 1991, № 3. С. 5-20.
- BREU W. 1985: Handlungsgrenzen als Grundlage der Verbklassifikation // *Slavist. Beiträge*. München, Bd.184, 1985.
- BREU W.1984: Zur Rolle der Lexik in der Aspektologie // *Die Welt der Slaven*. XXIX. I. N.P. VIII. I. München, 1984.
- BULYGUINA 1982 - Булыгина Т.В. К построению типологии предикатов в русском языке // *Семантические типы предикатов*. Москва, 1982.
- COMRIE B. 1976: *Aspect: An introduction to the study of verbal aspect and related problems*. Cambridge, 1976.
- CHMELIČEK H. 1930: *Die Gerundialumschreibung im Altspanischen zum Ausdruck von Aktionsarten*. Hamburg, 1930.
- GILI Y GAYA S 1961: *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, 1961.
- GÓRBOV 1994 - Горбов А.А. *Сопоставительный анализ аспектуальных значений глаголов в текстах русской драматургии и их переводах на немецкий язык*. Автореф.канд.дис. Санкт-Петербург, 1994.
- GÓRBOVA 1996 - Горбова Е.В. *Сопоставительный анализ категорий поля аспектуальности в русском и испанском языках и их речевой реализации*. Канд.дис. Санкт-Петербург, 1996.
- GÓRBOVA 1999 - Горбова Е.В. Опыт разработки универсальной классификации характеров глагольного действия // *Материалы XXVIII межвузовской научно-методической конференции преподавателей и аспирантов. Вып.16. Секция общего языкознания. Ч.1*. Санкт-Петербург, 1999: 7-13.
- GUIRAUD-WEBER 1990 - Гиро-Вебер М. Вид и сематика русского глагола // *Вопросы языкознания*, 1990, 2. С. 102-112.
- HAMPLOVÁ S. 1968: Acerca de la manera de acción y el problema de su expresión mediante las perífrasis verbales en español // *Philologica Pragensia*. 1968. II. 4.
- KITKOVA 1978 - Киткова Н.Г. Использование прогрессива и основного разряда английского глагола для передачи значений русского несовершенного вида // *Вопросы сопоставительной аспектологии*. Ленинград, 1978.

- MÁSLOV 1984 - Маслов Ю.С. *Очерки по аспектологии*. Ленинград, 1984. MÁSLOV 1978 - Маслов Ю.С. К основаниям сопоставительной аспектологии // *Вопросы сопоставительной аспектологии*. Ленинград, 1978.
- MEHLIG 1985 - Мелиг Х.Р. Семантика предложения и семантика вида в русском языке // *Новое в зарубежной лингвистике*. 1985. Москва. Вып. XV. С.227-249.
- MIGUEL APARICIO, Elena de 1999: El aspecto léxico // *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa, 1999, pág. 2977-3060.
- NEDIÁLKOV 1986 - Неделков В.П. Основные типы начинательных глаголов: инхоативы, ингрессивы, инцептивы // *Языковое общение и его единицы*. Калинин, 1986.
- OLBERZ Hella. 1998: *Verbal Phrases in a Functional Grammar of Spanish*. Berlin-N.Y., 1998.
- PRAVDZIVYI 1974 - Правдзивый А.А. *Видовая актуализация настоящего и прошедших времен глагола в испанском языке*: Автореф. канд. дис. Москва, 1974.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 1978: *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa, 1978. [Esbozo 1978 en el texto]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 1999: *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa, 1999. [GDLE 1999 en el texto]
- ROCA PONS J. 1968: *El aspecto verbal en español*. Ling. Antw. 2. (1968).
- SCHELIAKIN 1983 - Шелякин М.А. *Категория вида и способы действия русского глагола (теоретические основы)*. Таллин, 1983.
- SILETSKI 1971 - Силецкий В.И. *Соотношение флективной и аналитической аспектуальности в испанском языке*: Канд. дис. Ленинград, 1971.
- SMITH 1998: Смит К.С. Двухкомпонентная теория вида. Перевод с англ.яз. В.В. Гуревича // *Типология вида: проблемы, поиски, решения*. Москва, 1998: 404-422.
- SQUARTINI Mario. 1998: *Verbal phrases in Romance Aspect, Actionality and Grammaticalization*. Berlin, New York, 1998.
- VASÍLIEVA-SCHVEDE O.K., STEPÁNOV G.V. 1990 - Васильева-Шведе О.К., Степанов Г.В. *Теоретическая грамматика испанского языка. Морфология и синтаксис частей речи*. 3-е изд., Москва, 1990.
- VENDLER Z. 1967: *Verbs and Times // Linguistics in Philosophy*. Ithaca; New York, 1967.
- VIDAL 1956 - Видаль А. *Структура и значение сочетания глагола estar с герундием в испанском языке*: Автореф. канд. дис. Москва, 1956.
- YLLERA, Alicia 1999: Las perífrasis verbales de gerundio y participio // *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid, Espasa, 1999, pág. 3390-3441.